

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, adopte las medidas necesarias para garantizar la reactivación, continuidad y finalización de la obra "Autopista Urbana de Corrientes - Ruta Nacional N° 12 - Tramo: T02 – Sección: Km 1023 – Km 1036", asegurando su ejecución en plazos razonables y con el financiamiento adecuado.

Diógenes González

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto instar al Poder Ejecutivo Nacional a ejecutar y concluir la obra "Autopista Urbana de Corrientes", correspondiente a la Ruta Nacional N° 12, en el tramo comprendido entre los kilómetros 1023 y 1036.

Se trata de una obra de infraestructura estratégica para la provincia de Corrientes, cuyo objetivo es la duplicación de calzadas y la construcción de colectoras a lo largo de 13 kilómetros, abarcando los principales accesos a la ciudad capital, al Aeropuerto Internacional "Doctor Fernando Piragine Niveyro", y las intersecciones con las Rutas Provinciales N° 5 y 43.

El proyecto fue iniciado en el año 2018, con un plazo de ejecución original de 24 meses. Sin embargo, a la fecha, y transcurridos casi 8 años, la obra continúa inconclusa, generando graves perjuicios en términos de seguridad vial, circulación y actividad económica.

En febrero de 2025, el Director del Distrito 10° de la Dirección Nacional de Vialidad, David Moulín, informó ante la Federación Empresarial de Corrientes que la obra registraba un avance del 56% y que contaba con financiamiento asegurado (incluyendo líneas de crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF)), comprometiendo su finalización en un plazo de 16 meses. No obstante, a 13 meses de dicho compromiso, el estado de la obra permite advertir que no se cumplirá con el plazo anunciado.

A ello se suma como agravante las recientes decisiones del Gobierno Nacional tendientes al "reperfilamiento" de créditos y la eventual cancelación de

obligaciones mediante bonos estatales, lo que ha generado una crisis de confianza en el sector privado. En este sentido, el presidente de la Cámara de la Construcción, Gustavo Rosello, ha señalado que dicho esquema dificulta seriamente la cobertura de salarios e insumos, poniendo en riesgo la continuidad de los trabajos.

Esta situación ha motivado la intervención de legisladores provinciales, cámaras empresariales y gestiones institucionales ante distintos organismos, lo que evidencia la magnitud del problema y su impacto directo sobre miles de usuarios de la vía. Al respecto, se ha presentado ante esta H. Cámara un pedido de informes de mi autoría, con el objeto de esclarecer la situación y propiciar condiciones para la continuidad de esta obra tan imprescindible para la región.

En el contexto descrito, resulta imperioso que el Poder Ejecutivo Nacional adopte las medidas necesarias para garantizar la efectiva ejecución de esta obra prioritaria, asegurando su financiamiento, continuidad y finalización, en resguardo de la seguridad vial, la conectividad regional y el desarrollo económico de la provincia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diógenes González